

SEMBLANZA

ENERO - ABRIL

SEMBLANZA

CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO

MAGISTRADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



Es la primera magistrada electoral de Sala Superior electa por el pueblo de México. Su mandato inició el 1 de septiembre de 2025 y concluye en 2033.

Con más de tres décadas de servicio en el Poder Judicial Federal, de ellas 19 años en la justicia electoral, ha desarrollado una trayectoria caracterizada por la defensa de la democracia, los derechos humanos, la igualdad, la inclusión y la no discriminación. Se ha desempeñado desde el puesto con menor responsabilidad; el de Oficial Judicial, hasta alcanzar el más alto en la carrera judicial: la magistratura.

Es licenciada en Derecho y cuenta con tres maestrías: en Derecho Electoral, en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, y en Derecho Procesal Penal. Su formación se complementa con especialidades y diplomados en derechos de pueblos y comunidades indígenas, juzgar con perspectiva de género, valoración racional de la prueba,

amparo, extinción de dominio, criminología, metodología de la investigación, argumentación jurídica y técnica legislativa.

Previo a esta designación fue proyectista en Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito; coordinadora de políticas de igualdad de género, proyectista y secretaria de Acuerdos en la Sala Superior de este Tribunal. Su paso por prácticamente todos los órganos del Poder Judicial Federal le ha permitido construir una visión integral de la

la institución, que impulsa con sentido humanista y vocación de justicia para brindar un acceso más amplio y ágil a la resolución de los problemas sociales.

Antes de la magistratura que hoy asume, se desempeñó por más de nueve años como magistrada de la Sala Regional Monterrey, la cual presidió en dos ocasiones.

En el ámbito académico ha impartido clases y talleres en instituciones de educación superior, y ha representado a México en espacios internacionales de gran relevancia, como el Foro Permanente para Cuestiones Indígenas y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de Naciones Unidas.

Su compromiso es con la vigencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y así, con la construcción de paz social en nuestro país.

Fuente: Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación